



HECHO ESENCIAL
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES

Santiago, 23 de febrero de 2026

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Señora Presidenta:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (en adelante la “Sociedad” o la “BCS”, indistintamente).

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el lunes 23 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago (en adelante la “Junta”), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- i. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2025.
- ii. Renovación del Directorio de la Sociedad.
- iii. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos. Se propondrá a la Junta el pago de un dividendo definitivo de \$13,7988819742753 por acción y de un dividendo adicional de \$28,9 por acción, que se imputarán contra la utilidad del ejercicio 2025.

El Dividendo definitivo y el dividendo adicional se pagarían el día 23 de abril de 2026 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 17 de abril de 2026.

- iv. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- v. Fijación de la remuneración de los Directores.
- vi. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2026.
- vii. Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas.

viii. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

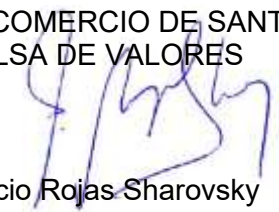
Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su celebración, esto es, a la medianoche del día 17 de marzo de 2026.

Los avisos de convocatoria a la Junta serán publicados en el diario electrónico www.latercera.com, sección Avisos Legales, los días 3, 6 y 11 de marzo de 2026.

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del día 3 de marzo de 2026, en el sitio web de la BCS, www.bolsadesantiago.com. Entre tales documentos, se encontrará disponible la información sobre las proposiciones de Empresas de Auditoría Externa que se propondrán a la Junta para el ejercicio 2026 y sus respectivos fundamentos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES



Patricio Rojas Sharovsky
GERENTE GENERAL